



UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

Convocatória de Inscrição y Admisión para el Doctorado en Astrofísica, Cosmología y Gravitación - PPGCosmo CONVOCATORIA N° 01/2020

La Coordinación del Programa de Postgrado en Astrofísica, Cosmología y Gravitación (PPGCosmo), del Centro de Ciencias Exactas (CCE) de la Universidade Federal do Espírito Santo (UFES), hace saber que se encuentran abiertas las inscripciones para el Proceso de Admisión al Doctorado en “ Astrofísica, Cosmología y Gravitación” para inicio en el semestre 2020/2.

I – De las Inscripciones

I-1. Periodo: del 09/03/2020 (00:00 h) al 16/04/2020 (23:59 h), hora de Brasilia, Brasil.

I-2 Procedimiento: Llenar y enviar el formulario electrónico que se encuentra disponible en la página web: <http://ppgcosmo.cosmo-ufes.org> y <http://cosmologia.ufes.br>.

I-3. Documentos para la inscripción :

- (a) Curriculum vitae del candidato.
- (b) Diploma y Certificado de notas del pregrado.
- (c) Diploma y Certificado de notas de la maestría (en caso de estar cursando o haber concluido la maestría).
- (d) Dos cartas de recomendación (formato libre).
- (e) Descripción de intereses científicos. Debe contener, como máximo 01 (una) página, escrita de preferencia en inglés y en formato libre. También se aceptarán textos en portugués y español. Esta descripción consiste en enumerar sus temas de interés en investigación explicando porqué el candidato considera estos temas relevantes y como estos se relacionan con sus estudios anteriores.

II – Del Proceso de Admisión





UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

II-1 El Proceso de Admisión estará compuesto de 03 (tres) etapas:

- (a) Análisis de CV y certificado de notas;
- (b) Análisis de la descripción de intereses científicos;
- (c) Entrevista.

II-2. En cada una de las etapas, los siguientes items serán evaluados:

(a) Curriculum vitae y Certificados de notas: desempeño en los cursos de pregrado y maestría (cuando fuera el caso); participación en eventos científicos del área; publicaciones en revistas científicas arbitradas del área; conclusión de la maestría.

(b) Descripción de Intereses Científicos: conocimiento de las actividades científicas desarrolladas en el área; conocimiento bibliográfico de los temas abordados; coherencia de la exposición; capacidad de expresión escrita; adecuación a las líneas de investigación del PPGCosmo.

(c) Entrevista: dominio de los temas expuestos; capacidad de expresión oral; coherencia de la exposición; conocimiento de los temas de los cursos de mecánica clásica, electromagnetismo, mecánica cuántica y física estadística al nivel de pregrado en física.

II-3 La entrevista será pública aunque los otros candidatos no podrán participar. Estas entrevistas serán gravadas y podrán ser solicitadas por los demás candidatos, en la fase de reclamaciones.

II-4. En cada una de las etapas del item II-1 anteriores será atribuida una nota de 0 (cero) a 100 (cien). El item b) tendrá peso 1 (uno) y los items (a) y (c) tendrán peso 2 (dos). La nota final será el promedio ponderado de estas tres notas con sus respectivos pesos.

II-5. Solamente podrán participar de la entrevista los candidatos que obtengan un promedio igual o mayor que 70 (setenta) en las notas de los items II-2.a y II-2.b. Este promedio también será obtenido usando los pesos descritos en el item II-3.





UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

II-6. Los resultados de la primera etapa serán publicados el día 30/04/2020. Las entrevistas serán realizadas entre el 11/05/2020 y el 15/05/2020, podrá ser presencial o mediante videoconferencia, y tendrá una duración máxima de 1 (una) hora. El día y la hora de la entrevista serán definidos por la comisión de admisión asociada a esta convocatoria, de acuerdo a la disponibilidad indicada por el candidato.

II-7 El candidato deberá indicar, en el formulario de inscripción, sus preferencias sobre los posibles directores/asesores de tesis, del equipo de miembros permanentes del PPGCosmo, y los posibles co-directores/co-asesores en el extranjero, entre los miembros colaboradores del PPGCosmo. La comisión de admisión buscará satisfacer las preferencias de los candidatos clasificados llevando en cuenta: el orden de clasificación del candidato, la disponibilidad de las vacantes del director/asesor y co-director/co-asesor y la concordancia entre todos los involucrados, o sea, director/asesor, co-director/co-asesor y alumno. No siendo posible llegar a un consenso entre los tres envueltos, el candidato será eliminado del proceso de admisión.

III – De las vacantes

III-1 Hay 5 (cinco) vacantes disponibles para este proceso de admisión. No es obligatorio ocupar todas las vacantes en el caso que no hayan candidatos que satisfagan todas las condiciones de aprobación.

III-2 Cada miembro del cuerpo permanente, que son los posibles directores/asesores, y cada miembro colaborador, que son los posibles co-directores/co-asesores, podrá tener, al final del proceso de admisión, solamente un alumno sobre su dirección/tutela. Esto será considerado en la distribución final de directores/asesores, co-directores/co-asesores y alumnos, especificada en el ítem V-4.

IV- De las Becas

IV-1 La aprobación en este proceso de admisión no asegura el derecho del alumno de recibir una beca de doctorado.





UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

IV-2 Las becas disponibles serán distribuidas a los candidatos aprobados respetando, el orden de clasificación y las normas relacionadas a las becas ofrecidas por las agencias de apoyo. La distribución de becas será fiscalizada por la Comisión de Becas que será designada por el colegiado del PPGCosmo.

V – Del Resultado del Proceso de Admisión

V-1 El resultado final del proceso de admisión será presentado el día 15/05/2019 hasta las 18 horas (hora de Brasilia) como máximo, siendo publicado en la secretaria del CCE-UFES y publicado en la página web de inscripción.

V-2 Los candidatos podrán realizar reclamaciones sobre el resultado de este proceso de admisión enviando una solicitud de reconsideración. En caso de la primera etapa, las solicitudes deberán ser enviadas entre los días 03 y 04/05/2020. en la caso de la segunda etapa, entre los días 17 y 18/05/2020. La solicitud será realizada por escrito con una exposición clara de sus motivos y enviada a la comisión de admisión por medio del correo electrónico ppgcosmo@cosmo-ufes.org. Esta solicitud de reconsideración será analizada y el resultado será divulgado por la comisión de admisión.

Párrafo único: En el caso de los resultados de la primera etapa del proceso de admisión, el Consejo del PPGCosmo se pronunciará hasta el día 08/05/2020. En el caso de los resultados finales, el Consejo se pronunciará hasta el 22/05/2020.

V-3 El resultado final del processo de admisión será aprobado por el Consejo del PPGCosmo en una asamblea que será realizada el 29/05/2020.

V-4 La comisión de admisión que ejecutará todos los procedimientos descritos en esta convocatoria será formado por cinco miembros escogidos entre los miembros permanentes do PPGCosmo.





UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

VI – Disposición Final

Los casos omisos serán decididos por el Consejo Académico del PPGCosmo.

